

C. JOSE GARCIA SALCE

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Hualahuises, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Presidente Municipal

de la planilla postulada por la coalición:

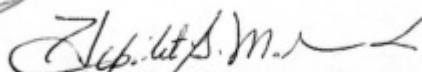
## Va Fuerte por Nuevo León


La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Hualahuises, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

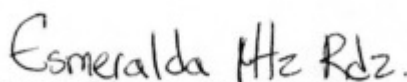
Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

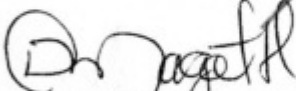
Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



  
Hipólito Guadalupe Molina Luna  
Consejero Presidente

  
María Candelaria Lumbreras  
Treviño  
Consejera Vocal

  
Esmeralda Martínez Rodríguez  
Consejera Suplente

  
Dolores Margarita Flores  
Villafranca  
Consejera Secretaria

Recibi  
11/06/2021  
3:02pm

C. MARIA CRISTINA CARDENAS DOMINGUEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Hualahuises, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Primera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

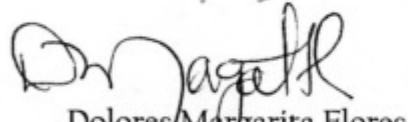
## Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Hualahuises, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

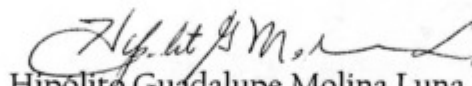
Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

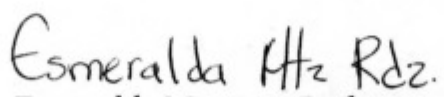
Recibí 11-Junio 2021  
20:08



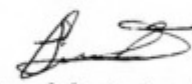
  
Dolores Margarita Flores  
Villalranca  
Consejera Secretaria

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
Hipólito Guadalupe Molina Luna  
Consejero Presidente

  
Esmeralda Martínez Rodríguez  
Consejera Suplente



  
María Candelaria Lumbreras  
Treviño  
Consejera Vocal

C. NORMA GUADALUPE IBARRA HERNANDEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Hualahuisés, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Primera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

## Va Fuerte por Nuevo León

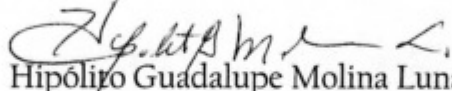
La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Hualahuisés, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

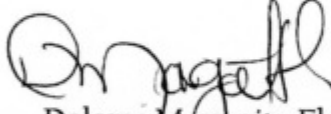
Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.


Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

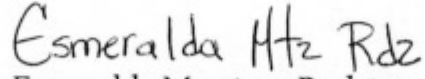


Recibi 11-06-21 20:09  
Norma Gpe. Ibarra H

  
Hipólito Guadalupe Molina Luna  
Consejero Presidente

  
Dolores Margarita Flores  
Villafranca  
Consejera Secretaria

  
María Candelaria Lumbreras  
Treviño  
Consejera Vocal

  
Esmeralda Martínez Rodríguez  
Consejera Suplente

C. JUAN ANTONIO PEQUEÑO DE LEÓN  
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Hualahuises, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Segunda Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

## Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Hualahuises, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

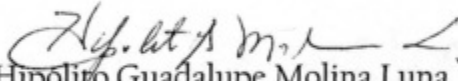
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

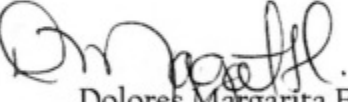


Recibi 11-06-21

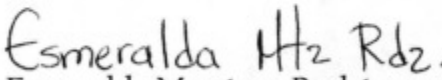
20:10

Juan Antonio P.

  
Hipólito Guadalupe Molina Luna  
Consejero Presidente

  
Dolores Margarita Flores  
Villafranca  
Consejera Secretaria

  
María Candelaria Lumbreras  
Treviño  
Consejera Vocal

  
Esmeralda Martínez Rodríguez  
Consejera Suplente

C. MIGUEL CARRANZA PASTRANA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Hualahuises, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Segunda Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

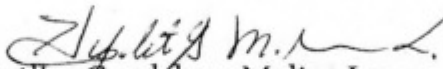
## Va Fuerte por Nuevo León


La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Hualahuises, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

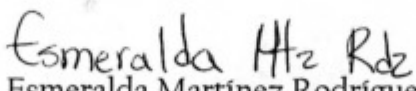
Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



  
Hipólito Guadalupe Molina Luna  
Consejero Presidente

  
María Candelaria Lumbreras  
Treviño  
Consejera Vocal

  
Dolores Margarita Flores  
Villafranca  
Consejera Secretaria

  
Esmeralda Martínez Rodríguez  
Consejera Suplente

Recibido  
12-90-11  
11-06-21  




C. ADRIANA ISABEL RODRIGUEZ VILLARREAL

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Hualahuises, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Tercera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

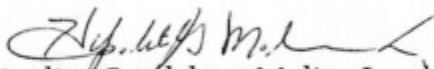
## Va Fuerte por Nuevo León

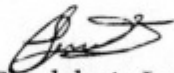
La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Hualahuises, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

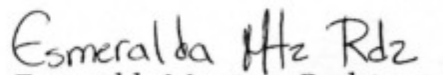
Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



  
Hipólito Guadalupe Molina Luna  
Consejero Presidente

  
María Candelaria Lumbreras  
Treviño  
Consejera Vocal

  
Esmeralda Martínez Rodríguez  
Consejera Suplente

Recibi 11:0621  
20:12.  
Adriana I. Adz. U.

  
Dolores Margarita Flores  
Villafranca  
Consejera Secretaria

C. NORMA VERONICA LUCIO MEJORADO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Hualahuisés, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Tercera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:


## Va Fuerte por Nuevo León

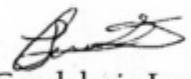
La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Hualahuisés, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

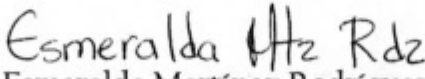
Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.


Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



  
Hipólito Guadalupe Molina Luna  
Consejero Presidente

  
María Candelaria Lumbreras  
Treviño  
Consejera Vocal

  
Esmeralda Martínez Rodríguez  
Consejera Suplente

  
Dolores Margarita Flores  
Villafraña  
Consejera Secretaria

Recibi: 11/06/21  
Hora: 20:13



C. EUSEVIO ISRAEL RODRIGUEZ GONZALEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Hualahuisés, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Cuarta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

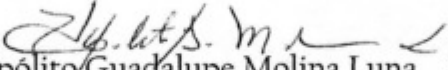
## Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Hualahuisés, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



  
Hipólito/Guadalupe Molina Luna  
Consejero Presidente

  
Dolores Margarita Flores  
Villafranca  
Consejera Secretaria

  
María Candelaria Lumbreras  
Treviño  
Consejera Vocal

  
Esmeralda Martínez Rodríguez  
Consejera Suplente



C. LUIS CARLOS RODRIGUEZ FRIAS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Hualahuises, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Cuarta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

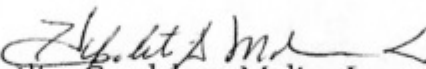
## Va Fuerte por Nuevo León

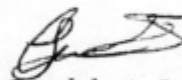
La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Hualahuises, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

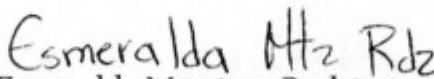
Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

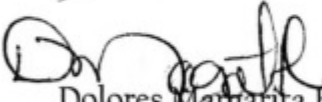
Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



  
Hipólito Guadalupe Molina Luna  
Consejero Presidente

  
María Candelaria Lumbreras  
Treviño  
Consejera Vocal

  
Esmeralda Martínez Rodríguez  
Consejera Suplente

  
Dolores Margarita Flores  
Villafranca  
Consejera Secretaria

Recibí 11/06/21

20:14

C. MARCELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Hualahuises, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Primera Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

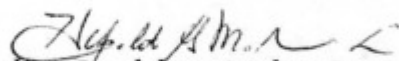
## Va Fuerte por Nuevo León

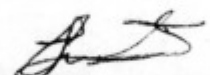
La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Hualahuises, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

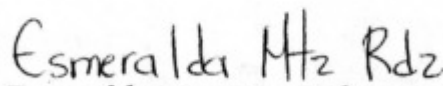
Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



  
Hipólito Guadalupe Molina Luna  
Consejero Presidente

  
María Candelaria Lumbreras  
Treviño  
Consejera Vocal

  
Dolores Margarita Flores  
Villafranca  
Consejera Secretaria

  
Esmeralda Martínez Rodríguez  
Consejera Suplente

Recibí  
11/06/21  
20:15  


C. JENIFER ESMERALDA RODRIGUEZ POZAS  
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Hualahuises, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Primera Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

## Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Hualahuises, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Recibi

11-06-21 20:16

*Handwritten initials*

*Handwritten signature of Dolores Margarita Flores*  
Dolores Margarita Flores  
Villafranca  
Consejera Secretaria

*Handwritten signature of Hipólito Guadalupe Molina Luna*  
Hipólito Guadalupe Molina Luna  
Consejero Presidente

*Handwritten signature of María Candelaria Lumbreras Treviño*  
María Candelaria Lumbreras  
Treviño  
Consejera Vocal

*Handwritten signature of Esmeralda Martínez Rodríguez*  
Esmeralda Martínez Rodríguez  
Consejera Suplente

C. MARIA LUCILA CONTRERAS REYES

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Hualahuises, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Propietaria

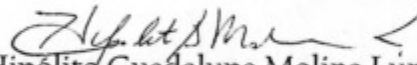
postulada por la entidad política:

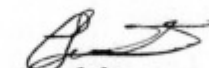
### Candidatura Independiente

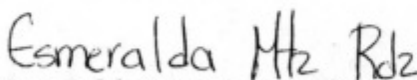
La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Hualahuises, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
Hipólito Guadalupe Molina Luna  
Consejero Presidente

  
María Candelaria Lumbreras  
Treviño  
Consejera Vocal

  
Esmeralda Martínez Rodríguez  
Consejera Suplente



Recibí  
16 de Junio 2021  
9:54 María Lucila  
Contreras Reyes  
  
Dolores Margarita Flores  
Millafranca  
Consejera Secretaria

C. LESLY RUBI COVARRUBIAS NAVARRO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Hualahuisés, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:


## Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

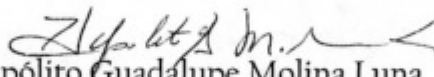
## Candidatura Independiente

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Hualahuisés, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

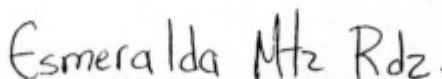
Recibí   
18 Junio 2021  
4:16pm

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
Hipólito Guadalupe Molina Luna  
Consejero Presidente



  
Dolores Margarita Flores  
Villafranca  
Consejera Secretaria

  
Esmeralda Martínez Rodríguez  
Consejera Suplente

  
María Candelaria Lumbreras  
Treviño  
Consejera Vocal



C. CARLOS ANTONIO HERRERA MARTINEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Hualahuises, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

## Regiduría Propietaria

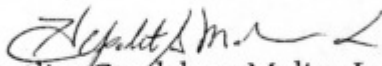
postulada por la entidad política:

## Candidatura Independiente

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Hualahuises, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

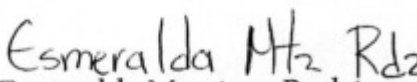
Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
Hipólito Guadalupe Molina Luna  
Consejero Presidente



  
María Candelaria Lumbreras  
Treviño  
Consejera Vocal

  
Esmeralda Martínez Rodríguez  
Consejera Suplente

  
Dolores Margarita Flores  
Villafranca  
Consejera Secretaria

Recibi  
15-06-21 17:46

C. DOLORES BARBA ZAMARRIPA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Hualahuisés, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

## Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

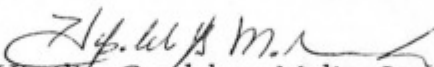
## Candidatura Independiente

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Hualahuisés, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

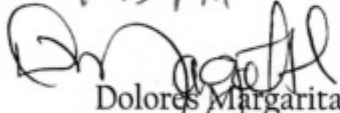


Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
Hipólito Guadalupe Molina Luna  
Consejero Presidente

  
María Candelaria Lumbreras  
Treviño  
Consejera Vocal

  
Esmeralda Martínez Rodríguez  
Consejera Suplente

Recivi  
Dolores Barba Z.  
30/Julio/2021  
1:15 PM  
  
Dolores Margarita Flores  
Villafranca  
Consejera Secretaria